

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO-NORTE, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las dieciocho horas cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil once, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Presidente D. Antonio Guijarro Rabadán, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como Vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Vocales representantes de las Asociaciones de Vecinos, con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado Órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE

D. Antonio Guijarro Rabadán

VOCALES-VECINOS

D. Fernando de Paz Serrano, suplente (G. Municipal PSOE)

D. Joaquín Romera Huerta (G. Municipal P.P)

D. Aurelio San Emeterio (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño (AA.VV. "La Voz del Barrio")

D. Tomás Ruiz Portales (AA.VV."La Verdad")

D. José Antonio Carrión Guillén (AA. VV. "Santa Teresa")

D. Valentín Romeral Hernández, suplente (AA.VV."Rio Chico")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA, DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.-TOMA DE POSESION DE LOS REPRESENTANTES, SUPLENTES, DE LA AA.VV. “LA VOZ DEL BARRIO” Y AA.VV. “SANTA TERESA”

Los representantes, suplentes, de la AA.VV. “La Voz del Barrio” y “Santa Teresa”, por razones personales no han podido asistir, por lo tanto queda pospuesta la toma de posesión.

3º.- INFORMES DEL CONCEJAL-PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** quiere marcar, en esta primera Junta de Distrito, las pautas a seguir, de acuerdo al Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, estableciendo unos criterios básicos, siempre con cierta flexibilidad, para mayor agilidad de los Plenos.

El primer punto será, siempre, Informes del Presidente, en el que se dará a conocer las principales actuaciones del Ayuntamiento, en relación con lo que se ha hecho en ese mes, respecto a las Juntas de Distrito y se contestará a todas aquellas preguntas que no hayan tenido respuesta en el Pleno anterior.

También se traerá, a un Concejal, del Área que corresponda, para que comparezca y dé cuenta de las actuaciones de su Concejalía.

En cuanto a la presentación de las Proposiciones, por parte de las Asociaciones, el Reglamento establece que, *los Vocales, en representación de las entidades ciudadanas, cualquiera que sea su número de Vocales, podrán sustanciar, en su conjunto, como máximo, tres iniciativas elegidas previamente entre ellos, incluyendo las proposiciones, interpelaciones, comparecencias, preguntas, declaraciones institucionales.*

Pero teniendo en cuenta el número de Asociaciones que participarán en esta Junta de Distrito, va a hacer una interpretación flexible para que cada Asociación pueda hacer una pregunta, interpelación etc.

Respecto a las Actas, se recogerá en ellas, de una manera sucinta, la exposición de cada miembro de la Junta de Distrito.

Por otra parte quiere expresar, que está abierto a cualquier modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, cree que se debe ir a un modelo más actual, en el que hay que plantearse, que las Juntas de Distrito, tengan mejor participación y más eficacia y partiendo de esa premisa hay que replantearse la composición, el voto, las competencias, la periodicidad de las sesiones y la estructura de las Juntas de Distrito.

El Concejal de Participación Ciudadana, tiene establecido, en todas las Juntas de Distrito, todos los martes, concretamente en la del Distrito Centro-Norte, el cuarto martes de cada mes, recibir a los vecinos para que puedan expresar sus cuestiones.

En el Pleno del Ayuntamiento se hizo una modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, para que puedan

participar todas las Asociaciones en la Junta de Distrito, en estos momentos, se encuentra en la tramitación de exposición pública.

Por último, solicitar la colaboración de las Asociaciones, para una campaña de limpieza, localizar los puntos de más suciedad de cada zona de los Distritos y una campaña de plantación de árboles, para plantar, al final de la legislatura tres mil nuevos árboles.

Interviene el **Sr. San Emeterio**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta si el Reglamento de las Juntas de Distrito se va a flexibilizar, en cuanto las tres propuestas entre todas las Asociaciones de Vecinos.

El **Sr. Presidente**, reitera, que va a ser flexible en cuanto al Reglamento, va a tratar de que participen todas las Asociaciones, aunque, en una Junta de Distrito con tantas Asociaciones, habrá que administrarlo con cautela.

Pregunta el **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV. "Santa Teresa" si hay mas Consejos, que el Consejo Municipal de Mayores, donde las Juntas Municipales de Distrito tienen que estar representadas.

Contesta el **Sr. Presidente**, que hará una revisión de los Consejos para comprobarlo.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" manifiesta, en cuanto a la modificación del Reglamento Orgánico, que el voto se quitó sin el consentimiento de las Asociaciones de Vecinos y en cuanto a la participación de más colectivos, cree, que no se terminará nunca, a no ser, que se divida la Junta de Distrito.

Respecto a la presentación de una propuesta por cada Asociación, no le afecta, porque tiene sin contestar las del año pasado.

Pide la palabra el **Sr. San Emeterio**, representante del Grupo Municipal I.U. para decir, que en lo que se tramita la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos, en lo que Izquierda Unida está a favor de devolver el voto a las Asociaciones de Vecinos, el Reglamento actual, permite formulas que podrían agilizar las Juntas de Distrito. Existe la posibilidad de trabajar en Grupos de Trabajo, para cuestiones puntuales, en espera de la modificación del Reglamento, además de que, el Reglamento da capacidad para que lo que no esté regulado se autorregule.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad" se manifiesta favorable a la devolución del voto a las Asociaciones de Vecinos y pide, para agilizar las Juntas de Distrito, se establezca algún mecanismo para que las Asociaciones puedan contactar con el Equipo de Gobierno y así solucionar pequeñas cuestiones, así como que el Presidente, antes de la celebración del Pleno, conociera las necesidades del barrio.

El **Sr. Romeral Hernández**, representante, suplente, de la AA.VV. "Río Chico" está de acuerdo en que las Asociaciones tengan voto. Dice, que si el Reglamento se va a cambiar, es importante tener en cuenta dar participación a los ciudadanos, que el ciudadano se acerque al gobernante.

Respecto a lo expuesto anteriormente el **Sr. Presidente**, está de acuerdo en que cualquier modificación, se haga desde el consenso y que los cambios, se hagan para mejorar, es decir, mejor participación y más eficacia.

Intentará reunirse con las Asociaciones, para ir a ver las cosas y conocer la realidad.

Hacer un replanteamiento general, de la composición de la Junta de Distrito, es un tema que hay que retomar junto con otros temas.

El Pleno de las Juntas de Distrito, no es el único Órgano de participación ciudadana, hay grupos de trabajo que pueden ser más operativos.

Aprovechando las posibilidades que ofrece el Reglamento Orgánico y recogiendo, un poco, lo que Grupos Políticos y sobre todo las Asociaciones de Vecinos han planteado, cree que hay que hacer una reforma del Reglamento Orgánico, estableciendo como objetivo, mejor participación y más eficacia, reconsiderando la estructura de las Juntas de Distrito con las Asociaciones de Vecinos o con mas colectivos, con el derecho al voto, con las competencias de las Juntas de Distrito, con la periodicidad de las reuniones del Pleno etc.

4º.- PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. (ITINERARIOS ESCOLARES)

El **Sr. San Emeterio**, representante del Grupo Municipal I.U. da lectura a la Proposición presentada por su Grupo:

EL CAMINO ESCOLAR SEGURO es un itinerario peatonal que permite que el ir a la escuela sea:

- *Una experiencia de autonomía y contacto directo de los niños y las niñas con su barrio.*
- *Un hábito beneficioso para la salud (ejercicio) y el medio ambiente (se reduce el número de vehículos)*
- *Una experiencia de socialización.*
- *Una ruptura del círculo vicioso de inseguridad (gran afluencia de coches) y protección (acompañamiento en coche)*

El Distrito Centro Norte acumula el mayor número de Centros Educativos públicos de la Ciudad y por tanto los barrios que lo componen son los que más tráfico rodado y peatonal asumen en los horarios de entrada y salida a los diferentes colegios, institutos o escuelas infantiles.

La llegada y salida de los centros se presenta como un círculo vicioso de densidad de vehículos puesto que, al no considerar los padres y madres que los itinerarios sean seguros para que sus hijos e hijas acudan andando o en bicicleta, asumen la obligación de utilizar el vehículo, lo cual, no hace si no incrementar la inseguridad en esas zonas para los peatones.

Los atropellos de hace unos días no hacen sino confirmar la necesidad de tomar iniciativas serias y globales que incrementen la seguridad vial en las cercanías de los centros educativos.

El establecimiento de ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS, permitiría incrementar la seguridad vial de los alumnos y sus padres y la confianza de estos últimos en que puedan acudir solos o, al menos, sin vehículos a los centros. El diseño de los mismos, eliminando los puntos conflictivos y priorizando a determinadas horas al peatón y la bici sobre el coche no tiene porqué conllevar ni un gasto excesivo ni grandes proyectos, ya que en la mayoría de las ocasiones hablamos de señalización horizontal y vertical, vallado de algunos tramos e identificación clara de los itinerarios.

Es por ello por lo que Izquierda Unida realiza la siguiente:

PROPOSICION:

Instar al Presidente de esta Junta de Distrito a que convoque un grupo de trabajo en el que estén presentes al menos, las AMPAS, las Asociaciones de Vecinos, los Grupos Políticos, Policía Local y los Consejos de Participación Infantil con el objetivo de estudiar los mejores ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS para los centros educativos con el objetivo de plantear una propuesta al Ayuntamiento para la creación de los mismos.

Con el fin de dinamizar el trabajo, esta comisión podría trabajar por sectores o barrios dada la amplitud de zonas que abarca esta Junta de Distrito.

Añade, el Sr. San Emeterio, que se podría trabajar por sectores o barrios y con la participación del voluntariado de mayores que podrían participar en la entrada y salida de los Centros.

Leída la Proposición el **Sr. Presidente** abre un turno de intervenciones: Comienza el **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV “Santa Teresa” indicando, que los niños que van a los colegios en el barrio de Santa Teresa tienen mucho riesgo, al tener que atravesar los grandes aparcamientos que hay en el barrio. Está de acuerdo con la Propuesta de Izquierda Unida.

Al **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV.”La Verdad” le parece una Propuesta muy interesante, hay que abordar esta situación, en su barrio, además de colegios, hay institutos y a la entrada y salida de los chavales se provoca una situación peligrosa.

El **Sr. Romeral Hernández**, representante, suplente, de la AA.VV. “Río Chico” manifiesta su acuerdo con la Propuesta y le parece interesante lo del voluntariado de mayores.

Al **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" le parece bien la Propuesta y pide que además, se corten dos o tres setos de la avenida de Europa, que quitan visibilidad.

El **Sr. Romera Huertas**, representante del Grupo Municipal P.P. en nombre del Grupo Popular, está de acuerdo con la Propuesta y también está de acuerdo en que se corten los setos, porque efectivamente quitan visibilidad.

El **Sr. Presidente**, considera que la Proposición es actual, sobre este tema de la seguridad vial, en el ámbito de los colegios; no sabe si con la literalidad de la Propuesta de I.U. de "itinerarios escolares seguros", o con otra denominación, pero cree que estamos hablando de entornos escolares seguros, que tenga la señalización vertical oportuna, que en el entorno de los colegios estén señalizados los pasos de peatones, que haya presencia policial para regular el acceso a los colegios, lo de itinerarios escolares seguros es muy relativo, porque habrá muchos itinerarios. El Ayuntamiento, por parte de la Concejalía de Movilidad, lleva tiempo, con una campaña piloto, en un colegio del Polígono, lleva lo que es la ordenación del tráfico en el entorno del colegio y además esta campaña lleva una segunda fase y es, la educación de seguridad vial a los alumnos de ese colegio.

Por lo que sumando lo que se está haciendo, por parte de los profesionales de la policía local, a la Propuesta de Izquierda Unida, se puede aprobar en esos términos para poder actuar.

Interviene el **Sr. San Emeterio**, para decir, que sí, a los itinerarios escolares, como tales itinerarios, porque, no está hablando solo, de que esté la señal puesta, o el paso de peatones pintado.

Está de acuerdo en la colaboración de los profesionales de la Policía Local, así como de la de la Comunidad Educativa.

Finaliza el **Sr. Presidente** diciendo, que entiende que las Asociaciones de Vecinos, que no tienen voto, están de acuerdo con la propuesta y pregunta sobre su aprobación a los Grupos Políticos.

La Propuesta es aprobada por unanimidad.

5º.- PREGUNTAS DE LA MESA

El **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV. "Santa Teresa" pregunta como se van a preservar los restos que han aparecido en la zona del Circo Romano?

El **Sr. Presidente**, desconoce que formula se va a utilizar, se informará.

El **Sr. Escolante Bargueño**, representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" pregunta, que ha hecho el Sr. Presidente con las cosas que estuvieron viendo en el Centro Cívico de Palomarejos.

Pide se dé más publicidad a la Junta de Distrito.

El **Sr. Presidente**, contesta al Sr. Escolante que en cuanto a las necesidades del Centro de Palomarejos se ha dado trasladado de todo a las Concejalías correspondientes y en lo que se refiere al edificio lo están evaluando los técnicos del Ayuntamiento.

El Sr. Romeral Hernández, representante, suplente, de la AA.VV. "Río Chico" pide se estudie un aparcamiento junto al parque infantil de "La Legua" (presenta fotografías) y, que se instale una fuentecita con un grifo en el mismo parque.

Pregunta que se informe de como se canalizarán los temas a tratar por las Asociaciones de Vecinos.

Responde el **Sr. Presidente**, que las Propositiones de cierta envergadura se presentarán, con tiempo, para incluirlas en el Orden del Día.

Las cuestiones más concretas, con independencia de que se hagan llegar al Concejal del Área correspondiente, se pueden canalizar a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Junta de Distrito.

El **Sr. Ruiz Portales**, representante de la AA.VV. "La Verdad"

Pide que se termine con los vertidos directamente al arroyo del Aserradero. Pregunta como está, desde el Ayuntamiento, el proyecto que redactó la Diputación para sacar el colector del arroyo.

Quiere conocer, en profundidad, el proyecto del Centro "Quixote Crea".

El **Sr. Presidente**, manifiesta, que recabará información sobre los dos proyectos para trasladarle información.

El **Sr. Carrión Guillén**, pide un centro para reunirse con los vecinos, las Asociaciones del barrio de Santa Teresa no tienen un sitio donde reunirse

El **Sr. Presidente**, explica, que desde la Concejalía de Participación Ciudadana se ha hecho un registro de los edificios municipales cedidos a Asociaciones y colectivos, quizás, se pueda recuperar alguno y cederlo a alguna Asociación.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas diez minutos; de todo lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe.

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

El **Sr. Gutiérrez Díez**.- No ve la situación concreta en cuanto a la normativa, cree que las Asociaciones van a tener menos poder representativo que antes y si el Distrito Norte hay que dividirlo, que se divida, pero que haya más agilidad para solucionar las cosas porque vamos retrocediendo, el ciudadano no puede estar esperando meses a que se solucionen las cosas, menos escritos y mas soluciones.

El **Sr. Presidente**, responde, que el Reglamento se ha modificado para que haya más Asociaciones en la Junta de Distrito, y la normativa es clara, va a flexibilizarla para que todas las Asociaciones puedan hacer una pregunta.

El **Sr. Canovas**.- manifiesta, que en el mes de marzo, trajo una propuesta para que se modificara el paso de cebrá que hay en la calle Duque de Ahumada en la confluencia con la avenida de Portugal y aún no se ha hecho nada.

El **Sr. Presidente**, se enterará que ha pasado.

La **Sra. Huertas**.-pide reforzar la seguridad vial en la avenida de Irlanda cuando se abra la escuela infantil.

Pregunta cuando se abre el Centro del Agua y cuando comenzarán las obras del Centro de Mayores de la avenida de Irlanda?

Contesta el **Sr. Presidente**, no sabe si la policía tiene ya previsto algún tipo de actuación para cuando se abra la escuela infantil, lo preguntará. El Centro del Agua se abrirá en noviembre y el Centro de Mayores no tiene fecha concreta.

El **Sr. López**.-pide un justificante, por escrito, de las preguntas que haga.

El **Sr. Presidente** indica que se reflejará en el Acta la pregunta y la respuesta y si lo presenta por escrito, en el registro del Ayuntamiento, se le pondrá el sello del registro.

El **Sr. Ortiz**.- pregunta que va a pasar con los aparcamientos, en Santa Teresa, cuando se instale el Corte Inglés.

El **Sr. Presidente**, explica, que en el último Pleno del Ayuntamiento, se hizo la aprobación inicial de la ampliación de Santa Teresa y cuando se construya se buscará una solución alternativa.

Interviene el **Sr. San Emeterio** para decir, que los aparcamientos, cuando se construya El Corte Inglés, están planificados de acuerdo a la normativa urbanística

El **Sr. Rodríguez Barrasa**.- pide que la policía no deje aparcar a los coches en las puertas de los colegios.

Pregunta, como va a quedar la avenida Mas del Ribero con la construcción de El Corte Inglés, porque ahora no se puede circular.

El semáforo de la avenida de la Reconquista, a la altura de la calle Méjico, no funciona.

Pide intervenir el **Sr. Carrión Guillén**, representante de la AA.VV. "Santa Teresa" para decir, que se han presentado continuamente denuncias, sobre el semáforo de la avenida de la Reconquista, y no se arregla.

El **Sr. Ezequiel**.- expone, que la vía de servicio de la Ronda de Buenavista es un embudo para los coches porque pasan más vehículos que por la misma Ronda, y las terrazas están hasta la una de la mañana abiertas. Pide una solución.